

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Marzo del año 2014, a las 14h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Aeropuerto Jose Joaquín de Olmedo, Edificio Tagsa, piso 3 oficina 2, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL**, a saber: Maria Paula Calderon Morales, por sus propios y personales derechos, propietaria de 798 acciones; Mario Atilio Hidalgo Calderon, propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora María Paula Calderon Morales y actúa como secretario de la Junta el señor Mario Atilio Hidalgo Calderon. Se elaborara la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de su facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de Diciembre de 2013;**
- 2. Conocimiento del informe del comisario con respecto del ejercicio económico del año 2013;**
- 3. Conocimiento del balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de Diciembre del 2013.

El presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en que detalla las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta Junta resuelve no repartirlas.

CUARTO: Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.

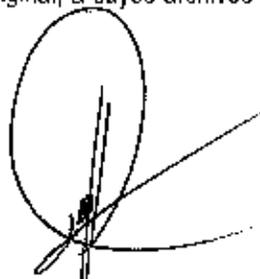
El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la CPA-MASTER Azucena de las Mercedes Torres Negrete.

No habiendo otro asunto más que tratar, los accionistas acuerdan conceder un receso para la redacción de la presente acta, la misma que fue leída por los asistentes y estos se ratificaron en su contenido suscribiéndola en unidad de acto y por triplicado en la ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de Marzo del 2014.

Certificación.- Certifico que la presente acta de junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil 19 de Marzo del 2014.



Maria Paula Calderon Morales
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Mario Hidalgo Calderon
SECRETARIO DE LA JUNTA